

Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental Dirección General de Vida Silvestre

Oficio N° SGPA/DGVS/ **05859** /22 Ciudad de México, a 18 de julio de 2022

C. Antonio Reyna Cabrera

Encargado de despacho en la Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de México.

Gómez Farias 108,

San Felipe Tlalmimilolpan, 50250

Toluca de Lerdo, Estado de México.

TEL. 722 276 7852 ext. 37855

E-MAIL: antonio.reyna@semarnat.gob.mx

PRESENTF

Hago referencia al trámite de *Informe anual de actividades de conservación y aprovechamiento sustentable de la vida silvestre*, del Predio o Instalación que Maneja Vida Silvestre en Forma Confinada, Fuera de su Hábitat Natural (PIMVS) denominado "Animal Experience" con registro SEMARNAT-PIMVS-CR-IN-136-MEX/18, recibido en esta Dirección General de Vida Silvestre el 29 de junio de 2022, al que le fue asignado el número de bitácora 09/V4-1305/06/22.

Sobre el particular le informo, que del análisis de la solicitud se desprende que la incorporación al padrón de PIMVS del predio denominado "Animal Experience", fue realizada por la Delegación a su digno cargo, por lo que actualmente esa instancia cuenta con el expediente de dicho Predio, lo cual es necesario para realizar sobre el mismo las actualizaciones que solicite el Titular en el inventario, forma de manejo, sistema de marca, superficie, inclusión de especie, titularidad, responsable técnico, entre otras modificaciones, así como la presentación de informes de actividades.

Por lo anterior, con el objeto de dar atención oportuna a la solicitud y que la presentación del informe de actividades del PIMVS en comento se lleve a cabo en la instancia que cuenta con el expediente y que da seguimiento al mismo, se remite para su atención el trámite de Informe anual de actividades de conservación y aprovechamiento sustentable de la vida silvestre del Predio denominado "Animal Experience" con registro SEMARNAT-PIMVS-CR-136-MEX/18, al cual se le asignó el número de bitácora 09/V4-1305/06/22.

2022 Flores
Año de Magori

Página 1 da 2



Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental Dirección General de Vida Silvestre

Oficio N° SGPA/DGVS/ 05859 /22

Ciudad de México, a 18 de julio de 2022

Lo anterior con fundamento en los artículos 2, fracción XXIV, 18, 19, 32 y 40 fracción IX inciso i del Reglamento Interior de esta Secretaría de Estado.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE EL DIRECTOR GENERAL

irección General de Inspección y Vigilancia de Vida Silvestre, Recursos Marinos y Ecosistemas Costeros de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente - vida.silvestre@profepa.gob.mx

Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental-copias.sgpa@semarnat.gob.mx

C. Román Hernández Martínez - Jefe de la Unidad Coordinadora de Delegaciones.- roman.hernandezm@semarnat.gob.mx

C. Federico Ortiz Flores.- Encargado del Despacho en la Delegación Federal de la PROFEPA en el Estado de México. federico.ortiz@profepa.gob.mx.

C. Ricardo Alejandro Adaya Leythe.- Jefe de Departamento de Recursos Naturales y Vida Silvestre.- ricardo.adaya@em.semarnat.gob.mx

Subdirección de Gestión de Licencias, Registros y Aprovechamiento Intensivo.

Archivo (09/V4-1305/06/22)

Minutario.

D\Users\ Desktop\09_V4-1305_06_22 PIMVS ANIMAL EXPERIENCE Delegación Estado de Mexico.docx